

GOBERNACION DE BOYACA

SECRETARIA DE EDUCACION BOYACA

EVALUACIÓN DEL PERÍODO DE PRUEBA DE LOS DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES

CRITERIOS:

AMBITO DE APLICACIÓN: Se les aplica a los Docentes y Directivos Docentes en Período de Prueba seleccionados mediante concurso de méritos con base en el Decreto-Ley 1278 de 2002.

La Secretaria de Educación de Boyacá, a través del Equipo Técnico Departamental de Evaluación, ha diseñado algunos indicadores de los aspectos más significativos para el desarrollo de la Evaluación del Período de Prueba de docentes y directivos docentes, de los municipios No Certificados, con el fin de identificar diferentes fuentes personales y documentales para generar la información, evidencias e instrumentos, sobre los cuales se basa el juicio de valor acerca de las competencias y el desempeño.

1. ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LOS COMPONENTES DE GESTIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL – PEI

GESTION DIRECTIVA

ELEMENTOS DE REFERENCIA

- La gestión académica
- La gestión administrativa y financiera
- La gestión de la Comunidad

AREAS EN LAS QUE SE TRABAJA

- Direccionamiento estratégico
- Planeación
- Sistemas de Comunicación
- Desarrollo del clima institucional

ACTIVIDADES PARA CREAR OPORTUNIDADES DE MEJORAMIENTO

- Visión compartida/ horizonte institucional
- Proyección y definición de oportunidades
- Procesos comunicativos
- Integración de equipos de trabajo

GESTIÓN ACADÉMICA

ELEMENTOS DE REFERENCIA

- Resultados de las evaluaciones

-Estándares básicos de calidad

AREAS EN LAS QUE SE TRABAJA

- Plan de estudios
- Estrategias de articulación de grados, niveles y áreas
- Metodología de enseñanza
- Proyectos transversales
- Investigación
- Clima de aula

ACTIVIDADES PARA CREAR OPORTUNIDADES DE MEJORAMIENTO

- Integración curricular
- Acuerdos pedagógicos
- Diálogo entre grados, áreas y niveles
- Tiempos para el aprendizaje
- Sistema de evaluación interna
- Uso de resultados
- Uso pedagógico de recursos

GESTIÓN DE LA COMUNIDAD

ELEMENTOS DE REFERENCIA

- PEI
- Manual de convivencia
- Resultados de la evaluación
- Proyectos transversales
- Contexto de la institución

ÁREAS EN LAS QUE SE TRABAJA

- Participación
- Prevención
- Convivencia
- Inclusión y permanencia

ACTIVIDADES PARA CREAR OPORTUNIDADES DE MEJORAMIENTO

- Formación
- Acuerdos de convivencia
- Proyectos de vida
- Utilización del tiempo libre
- Dirección de grupo

GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

ELEMENTOS DE REFERENCIA

- Las normas
- Proceso y procedimientos

ÁREAS EN LAS QUE SE TRABAJA

- Apoyo administrativo (información y registro)
- Apoyo financiero
- Apoyo logístico
- Servicios complementarios
- Recursos humanos

ACTIVIDADES PARA CREAR OPORTUNIDADES DE MEJORAMIENTO

- Servicios internos
- Biblioteca (apoyo logístico)
- Laboratorios (apoyo logístico)
- Inventarios de bienes (apoyo logístico)
- Reingeniería

2. SITUACIONES QUE SE PUEDEN PRESENTAR

Además, de las estipuladas en el artículo 150 y siguientes del Código de Procedimiento Civil, serán las siguientes:

- Cuando el responsable de la evaluación del periodo de prueba se retire o sea trasladado, deberá dejar parcialmente evaluado a los Docentes y Directivos Docentes a su cargo, y hasta la fecha de retiro o traslado. La evaluación final anual será el promedio de las evaluaciones parciales del tiempo laborado.
- Si el docente no está de acuerdo con el resultado de la evaluación, hace la observación en el formulario y firma. Cabe un recurso de reposición, de acuerdo con Código Contencioso Administrativo, dentro del término legal.
- Cuando el Docente es citado a la evaluación y no acude a ella o no firma, se debe evaluar y se le notifica por edicto, luego tendrá 5 días hábiles para interponer un recurso de reposición, de acuerdo con Código Contencioso Administrativo, dentro del término legal.
- Cuando El Docente o directivo Docente, al momento de efectuarse la evaluación, se encuentre en licencia por maternidad o enfermedad, el inmediato superior le programará la evaluación del periodo de prueba, una vez se incorpore al servicio activo.

3.- IMPEDIMENTOS

- ❖ Cuando el evaluador sea el cónyuge o compañero permanente
- ❖ Cuando el evaluador tenga parentesco por consanguinidad hasta el cuarto grado.

- ❖ Cuando el evaluador tenga parentesco civil en primer grado o de afinidad hasta el segundo grado.
- ❖ Cuando exista pleito judicial pendiente entre el evaluador y el evaluado.
- ❖ Por existir enemistad grave por hechos ajenos al proceso de evaluación.
- ❖ Por la amistad íntima entre el Evaluador y el evaluado.
- ❖ Por ser acreedor o deudor del Evaluado.

SECRETARIA DE EDUCACION BOYACA

Evaluación del Período de Prueba de los Docentes y Directivos Docentes seleccionados mediante concurso de méritos con base en el Decreto-Ley 1278 de 2002

CRONOGRAMA

N°	ACTIVIDAD	FECHA	RESPONSABLES
1.	Conformación del Equipo Técnico, responsable de coordinar el proceso de evaluación mediante, acto administrativo especificando: Funciones, criterios , procesos e indicadores	28 de febrero de 2006	-Área de Desarrollo Pedagógico e Inspección y Vigilancia. -Grupo de Calidad de la Educación. -Grupo de Talento Humano. -Oficina de Escalafón. -Grupo de Sistemas.
2.	Elaboración de indicadores y presentación del Protocolo para la evaluación de Competencias específicas, Tipo A, y para la evaluación de competencias generales de desempeño Tipos B Y C.	Febrero 1° al 28 de 2006	-Equipo Técnico Departamental. -Eugenia Leonor Vásquez Hernández
3.	Validación del Protocolo o instrumento de Evaluación de Docentes y Directivos Docentes	Marzo 4 al 28 de 2006	-Equipo Técnico Departamental. -Rectores -Directivos y Docentes en periodo de Prueba
4.	Ajuste del instrumento de Evaluación del Período de Prueba, de acuerdo con las recomendaciones y sugerencias dadas por los docentes y directivos docentes.	Abril 13 al 17 de 2006	-Equipo Técnico Departamental.
5.	Verificación de listas de docentes y directivos en periodo de prueba, con el fin definir a quienes va a evaluar	Marzo 3 al 10 de 2006	-Grupo de Talento Humano.
6.	Divulgar las orientaciones y los instrumentos para la evaluación en el período de prueba y prestar asistencia técnica a Rectores y Directores Rurales.	Marzo 28 a Septiembre 29 de 2006	-Equipo Técnico Departamental -Grupo de Sistemas.
7.	Socialización de la información al Grupo de Supervisores para la capacitación de Directores de núcleo, Rectores, Directores Rurales y Docentes	Marzo 15 y 16 del 2006	-Equipo Técnico Departamental -Grupo de S upervisores.

N°	ACTIVIDAD	FECHA	RESPONSABLES
8.	Realización Talleres de inducción a los docentes nombrados en periodo de prueba	Abril 10,11 y 12 de 2006	Equipo Técnico Departamental. -Grupo de Supervisión -Directivos y Docentes
9.	Organización y realización Seminario Taller para Rectores y Directores Rurales	Mayo de 2006	-Equipo Técnico Departamental. -Grupo de Supervisión -Oficina de Escalafón
10.	Organización y realización Seminario Taller con Directores de Núcleo	Julio de 2006	--Equipo Técnico Departamental. -Grupo de Supervisión -Oficina de Escalafón- Directivos y Docentes
11.	Multiplicación del instrumento de Evaluación y documentos de apoyo, entrega a los encargados de aplicar la evaluación	Agosto de 2006	--Equipo Técnico Departamental. -Grupo Recursos Físicos
12.	Aplicación del Instrumento y asistencia técnica.	Noviembre 1° al 27 de 2006	-Equipo Técnico Departamental. -Grupo de Supervisión- Directores de Núcleo -Rectores -Directores Rurales
13.	Envío a la Secretaria de Educación de Boyacá, de los instrumentos de evaluación, para anexar a las hojas de vida de los docentes y directivos docentes nombrados en periodo de prueba y el consolidado de la información en medio magnético., uno para docentes y otro para directivos docentes.	Noviembre 28 al 30 de 2006	Grupo de Supervisión- -Directores de Núcleo -Rectores -Directores Rurales
14	Sistematización y consolidación de los resultados de la evaluación del periodo de prueba y envío al Coordinador del Grupo de Talento Humano y al MEN	Noviembre de 2006 a Enero de 2007	-Directivos Docentes -Grupo de Sistemas
15.	Análisis de la información y toma de decisiones	Enero a Febrero de 2007	-Equipo Técnico Departamental.
16.	Elaboración y ajustes a los Planes de Mejoramiento Profesional e Institucional y Plan de Formación de Docentes.	Febrero a Junio 2007	-Equipo Técnico Departamental. -Grupo de Supervisión- -Directores de Núcleo -Rectores -Directores Rurales

